



Según el Reporte N° 155 se reportaron nuevos casos
DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGISTRÓ 214 CONFLICTOS SOCIALES EN ENERO
DE 2017

Nota de Prensa N° 043/OCII/DP/2017

- ***Surgieron ocho casos nuevos y se resolvieron cuatro.***
- ***Del total, 156 se encuentran en estado activo y 58 en estado latente.***
- ***Se registraron veinte heridos y un fallecido.***
- ***44 acciones colectivas de protesta fueron registradas.***

La Defensoría del Pueblo presentó el **Reporte de Conflictos Sociales N° 155**, correspondiente al mes de enero de 2017, en el que se registró 214 conflictos sociales (156 activos y 58 latentes). Respecto al mes anterior, se incorporaron ocho nuevos conflictos, cuatro fueron resueltos y dos fueron retirados.

En cuanto a los casos nuevos, estos se registraron en Áncash (dos casos), Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, La Libertad y Lambayeque; mientras que los resueltos en Huancavelica, Ica, La Libertad y Lima Provincias.

Asimismo, los casos de San Mateo-Casapalca (Huarochirí) y Pescadores de Playa Yaya-ENESUR (Cañete) en Lima Provincias fueron retirados debido a que los actores no se han expresado públicamente desde hace más de un año.

En dicho reporte se muestra también, respecto a la distribución territorial de los conflictos reportados, que Apurímac continúa con la mayor cantidad de casos (26), seguida de Áncash (25), Cusco y Puno (18 en cada ciudad). En cuanto a la tipología, los casos socioambientales son los más numerosos (67,3%). De estos, el sector minero registra el mayor número (66,0%).

Protestas

Por otro lado, se registraron 44 acciones colectivas de protesta, de las cuales el 13,6% corresponde a conflictos sociales.

Alertas tempranas

Frente a los conflictos registrados, la Defensoría del Pueblo alerta a las autoridades correspondientes para que atiendan los ocho casos nuevos, así como los de Las Bambas (en paro indefinido) y Fenamarpe-Ica (se anunció una medida de fuerza con presencia de una importante cantidad de productores mineros artesanales).

También se alerta sobre diecisiete situaciones que puede derivar en nuevos conflictos si no son atendidas oportunamente (ver página 123 del reporte).

Para más información del Reporte Mensual de Conflictos Sociales, los interesados pueden acceder a la siguiente dirección electrónica: <http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/>

Lima, 13 de febrero de 2017